

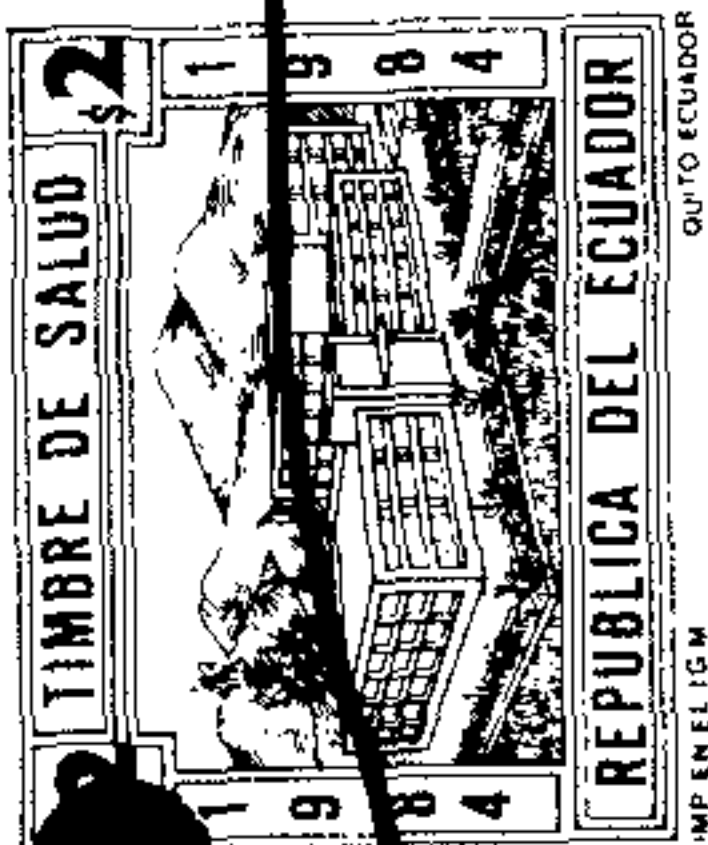
Guayaquil, 22 de Febrero de 1984

RECIBIDO

JUL 9 12 32 PM '84

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

41205-1



Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

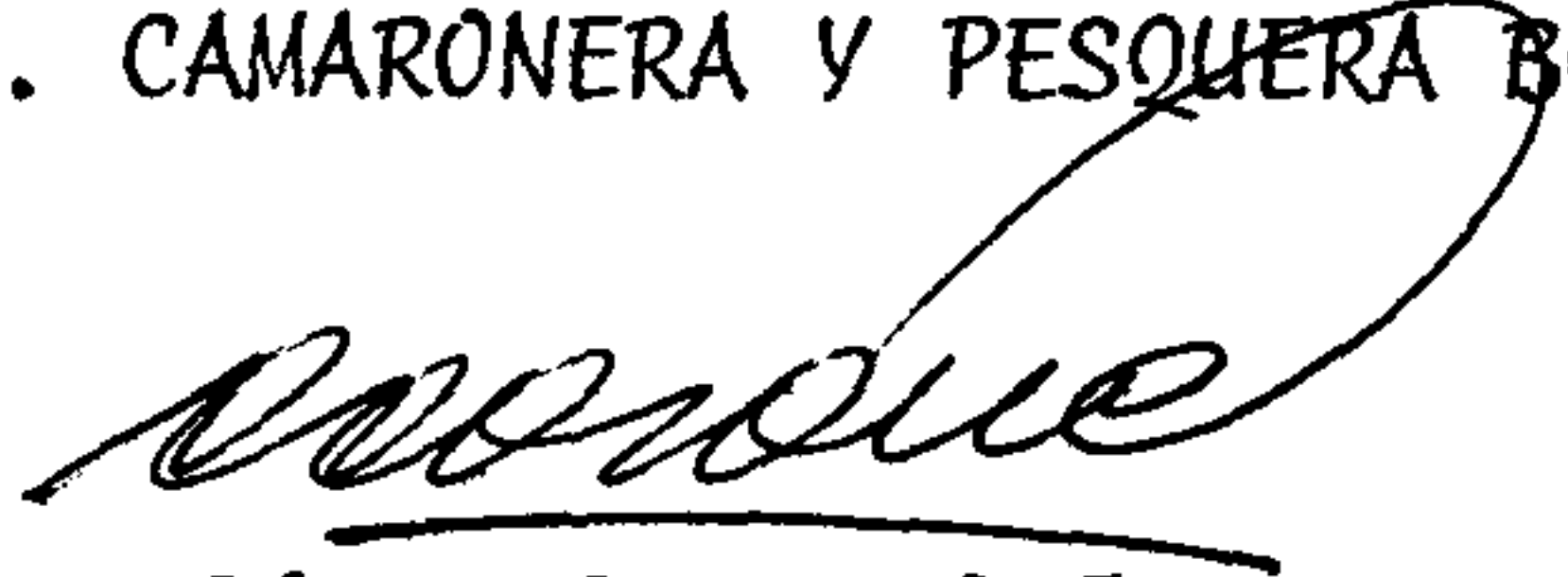
Doctor CESAR CORONEL JONES, a nombre y en representación de la com
pañia "CAMARONERA Y PESQUERA BORA-BORA S.A.", en mi calidad de Ge-
rente General, atentamente comparezco y expongo:

De conformidad al Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted
que el abogado Luis Vélez Arízaga ha transferido la acción de su
propiedad identificada con el N° 498 y contenida en el certificado
provisional N° 3, expedido el 20 de Febrero de 1984 a la abogada -
Volanda Nevárez Zurita.

Tanto Cedente como Cesionaria tienen nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

p. CAMARONERA Y PESQUERA BORA-BORA S.A.


Dr. César Coronel Jones
GERENTE GENERAL

CCJ/pbb.-

Manifiesto
9-7-84 por 16:30
anotado
me